

de Pasajes San Juan para los diez meses que restan
o sea desde el primero del corriente mes hasta fin de mes
del inmediato año el abasto de vino en venta esclusiva y
por la cantidad de seis mil reales y que por lo tanto se
proceda desde luego al otorgamiento de la correspondiente
Escritura: Enterado el Ayuntamiento acuerda que conste
por acta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la
sesion firmando los que saben de que certifico yo el se-
cretario

Garcera Salaverria Aguirre, Guevara Aranalde

El Secretario

Juan Ascension Arrué

Ayuntamiento del dia
27 de Setiembre de 1874

En la Sala consistorial de esta Universidad de Leró a
veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro
se juntaron bajo la presidencia del Señor Don Miguel Garcia
Alcalde de la misma los Señores D.^o Don Ramon Salaverria,
D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustin Orbeagozo, D.^o Claudio Guevara y
D.^o Luis Aranalde, Regidores, ejerciendo Guevara funciones de
Jindico procurador, de quienes se compare mayoria de este
Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y
acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se dio cuenta del oficio del gobernador civil de
esta provincia de fecha diez y nueve del corriente mes en el cual
manifiesta que previo el informe de la Junta provincial y dictamen
de la misma, habia adoptado por Decreto que se le abone al maestro
de escuela D.^o Antonio Berasategui los haberes debengados de su es-
ta durante el tiempo que estuvo ausente y fue repuesto en su des-
pues ~~durante el tiempo que estuvo ausente~~ conforme a lo acordado
por el ^{Y.^o} Señor Director general de instruccion publica

en comunicacion de veinte y uno de febrero proximo pasado.
 Enterado el Ayuntamiento ^{acuerda} que se consulte el punto antes de re-
 conocer por deuda con alguna persona que estienda en la materia
 acudiendo en caso de necesidad a las Cortes generales en tiempo o
 oportuno.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion
 firmando los que saben de que certifico yo el Secretario - lo fecha
 do no se lea - durante el tiempo que estubo ausente - valga

Garcia Salaverria Aguirre Guetzala

[Signature]

[Signature]

El Secretario

Juan Ascension Arri

Ayuntamiento extraordinario
 del dia 2 de Octubre de 1874

En la Sala Constitucional de esta Universidad de Seró a dos
 de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la
 presidencia del Señor D. Jose Miguel Garbira, Alcalde de la mis-
 ma, los Señores D. Jose Ramon Salaverria, D. Luis Aguirre, D. A-
 gustin Orbeagozo, D. Claudio Guetzala y D. Luis Arnanalde, Regidores
 ejerciendo Guetzala funciones de Sindico procurador de quienes se
 compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el
 Secretario se trato y acordo lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor presidente manifestó que el unico objeto de esta reunion
 extraordinaria no tenia otra que habiendo traído los de Zubirio
 una pipa de aceite de treinta a treinta y seis arrobas, la cual ha-
 brian introducido en su casa el dia de ayer para la venta de la
 misma, que habiendo conducido otra pipa de igual genero cosa de
 mes y medio se le consintio por aquella vez por consideracion que
 no son de este lugar; y dice que es lo que se debe hacer con esta
 mediante a que el consumo del aceite en este pueblo no puede
 haber de tan grande escala respecto a los años anteriores y venir